

Contraloría del Estado Táchira juramentó 11 nuevos servidores (as) públicos



Nuevos funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira, recibieron inducción en materia laboral, el pasado martes 25 de octubre, con el fin de que estos conocieran las responsabilidades que tienen como servidor y servidora público. Capacitación que les permitirá ejercer sus funciones dentro de la Contraloría del Estado Táchira de manera íntegra hacia la consecución de los objetivos y promover la lucha contra la corrupción

P-4

**Reglas para crear
un buen ambiente
en la oficina**

P-2

**Servidores Públicos
de la CET fueron
beneficiados con venta
de bolsa de Alimentos**

P-3

**CET estuvo presente
en acto de bienvenida
a los acompañantes
internacionales**

P-6

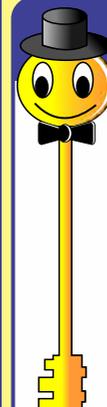
**Audiencia Pública
Examen de La Cuenta
Ingresos, Gastos y Bienes
a FUNDESTA**

P-8

Antes de ser Juramentados, los nuevos ingresos reciben preparación

Inducción Previa a los Funcionarios de la CET

La Inducción previa que todo funcionario recibe al ingresar en este órgano de Control Fiscal, estuvo a cargo del Director de Recursos Humanos, Lcdo. Miguel Escalante, quién ofreció palabras de bienvenida al nuevo personal, e hizo énfasis en cada una de las responsabilidades que atañen a los servidores públicos adscritos a la Contraloría del Estado Táchira.



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Quando eres Servidor Público, tienes muchas responsabilidades, entre ellas la de ser organizado, incluso cuando vas de vacaciones, por ello, previamente debes dejar organizado tu espacio laboral, así como tus funciones o compromisos contemplados dentro del plan operativo anual, así no tendrás inconvenientes en tus vacaciones al regresar a tus labores.

Despacho Contralor

TIPS Reglas para crear un buen ambiente en la oficina

Tener un buen ambiente de trabajo es fundamental para realizar las tareas correctamente. Esto es importante, tanto desde el punto de vista de un jefe como el de un trabajador.

En el primer caso, si hay un buen ambiente de trabajo, la empresa y los trabajadores harán bien su trabajo. En cuanto al trabajador, es fundamental para estar a gusto con sus compañeros de trabajo y realizar las tareas a gusto. Además se trata del lugar donde una persona pasa la mayor parte del día, así que es muy importante procurar la mejor armonía.

Para tener un buen ambiente de trabajo es esencial que se cumplan ciertas “normas” no escritas de comportamiento, algunas van desde reglas básicas de convivencia.

La primera condición se basa en ser abierto y aceptar las opiniones y sugerencias de los compañeros, de este modo se podrá mejorar el trabajo y el ambiente laboral en la empresa. Todo consiste en tener una mentalidad positiva y de mejora.

En segundo lugar, se debe tratar de controlar el temperamento y ser lo más cordiales posibles con los compañeros. Esto puede ser difícil en ciertos días en que el ajetreo y el estrés son muy elevados, pero evitar discusiones y riñas es muy importante para mantener un buen ambiente en el que trabajar.

Procure no ser origen de conflictos en la empresa por culpa de ausentarse demasiado o ausentarse sin avisar. Avisar de las posibles incidencias que impidan ir a trabajar evitará que otros compañeros carguen con sus obligaciones.

Otra acción muy importante para trabajar correctamente es compartir toda la información disponible para lograr un mejor flujo de trabajo en la oficina y garantizar una buena relación entre compañeros.

Es muy importante estar abierto completamente al trabajo en equipo. La colaboración es básica en estos casos, se debe evitar hacer poco por la causa o impedir trabajar a los demás.

Es esencial el respeto hacia las normas y costumbres de los demás trabajadores. Es evidente que cada persona tiene una serie de particularidades y una forma de ser concreta, pero se debe evitar imponer las propias, burlarse o no respetar las de los otros compañeros.

Para un buen funcionamiento de la oficina o empresa, es esencial establecer y respetar los protocolos de actuación para comunicarse con los demás compañeros y con los superiores. De este modo se establecen las relaciones laborales de la empresa.

Para preservar un buen ambiente entre los trabajadores de una empresa, de una oficina o

de un departamento, es esencial considerar el proceso de presentar un nuevo integrante del equipo, a los nuevos colegas, así como despedirlo de todos en caso de que se vaya algún trabajador. Controlar los movimientos de personal y hacerlos correctamente es muy importante.

Es imprescindible evitar todo tipo de críticas y burlas hacia los otros compañeros y su trabajo, evitando cualquier situación de malestar en el ambiente. Las críticas deben ser siempre constructivas y en forma de sugerencia, sabiéndolas aceptar en caso de recibir una.

La honestidad es un punto vital. Hay que tratar de compartir con el resto de los compañeros la consecución de logros, evitando en todo caso atribuirse méritos que no le corresponden. Con esto se podrá conseguir un ambiente laboral cordial y muy agradable.

Hay que tener muy en cuenta la base fundamental de la convivencia es la educación y el respeto hacia los compañeros. Se tiene que ser educado por costumbre con todos los colaboradores. Además, si respeta a los demás, ellos lo respetarán a usted.

También debe recordarse que una de las reglas de oro para mantener un buen comportamiento debe evitar toda una serie de actitudes poco profesionales como el acoso laboral, ser negativo o la crítica destructiva

Fente: <http://www.elsalvador.com>





Editorial



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Cómo Contraloría del Estado Táchira, estamos abocados al cumplimiento eficiente y eficaz de nuestros objetivos, con el firme propósito de ejercer un control gubernamental de alta calidad orientado a promover la transparencia y manejo racional de los recursos públicos, la participación ciudadana y cómo norte esencial contribuimos a la disminución de la corrupción, en el marco de la normativa legal vigente.

Además, como máximo Órgano Contralor del Estado Táchira, contamos con el apoyo de un equipo humano competente,

responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos que aquí ejecutamos.

Nos sentimos satisfechos del talento humano que integra nuestra institución, un grupo de profesionales capacitados en cada una de las áreas en las que se desempeñan.

Estos armonizan sus acciones hacia el cumplimiento de los planes propuestos por el Órgano Contralor, asegurando un efectivo y eficiente cumplimiento de las metas presupuestas, asegurando sus estándares de calidad.

Servidores públicos de la CET fueron beneficiados con bolsa de alimentos

La Contraloría del Estado Táchira, con el apoyo del Comité Local de Abastecimiento y Producción CLAP, realizó un Operativo para vender a los trabajadores, jubilados y pensionados de esta institución, una bolsa alimentaria con productos de la cesta básica.

Jornada que se llevó a cabo el pasado martes 10 de octubre, a partir de las 8:30 de la mañana, en el área de recepción de esta Contraloría Estatal, donde se beneficiaron un total de 218 servidores y servidoras públicos de la Contraloría del Estado Táchira, además 95 jubilados y pensionados de este Órgano Contralor.

Entre los productos adquiridos se encuentran: 2Kg de arroz, 2kg de azúcar, 1litro de aceite, 3 latas de sardina, medio kilo de arvejas y medio kilo de lentejas.

A través de estas jornadas los servidores públicos de la Contraloría del Estado Táchira, resultaron beneficiados con productos de la canasta básica a precios regulados.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

 www.contraloriaestadotachira.gob.ve

 @CETachira

Contraloría del Estado Táchira juramentó 11 nuevos servidores (as) públicos



Nuevos funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira, recibieron inducción en materia laboral, el pasado martes 25 de octubre, con el fin de que estos conocieran las responsabilidades que tienen como servidor y servidora público.

Inducción que se realiza continuamente cada vez que ingresa a nuestra institución nuevo personal, con el fin de instruirlos eficientemente en materia laboral.

Capacitación que les permitirá ejercer sus funciones dentro de la Contraloría del Estado Táchira de manera íntegra hacia la consecución de los objetivos y promover la lucha contra la corrupción

Inducción que estuvo a cargo del Director de Recursos Humanos, Lcdo. Miguel Escalante, quién ofreció palabras de bienvenida al nuevo personal e hizo énfasis en cada uno de las responsabilidades que atañen a los funcionarios públicos que laboran en este Órgano de Control Fiscal.

Los nuevos integrantes de esta Contraloría Estatal, recibieron lineamientos como la misión, visión, entre otros aspectos que les servirán a cada integrante, para cumplir con responsabilidad las funciones que realizarán dentro de la CET.

Compromiso que deben asumir, pues su actuar cotidiano deberá fundamentarse en los valores y principios éticos, como la honestidad, decoró, respeto, compromiso, excelencia, trabajo en equipo y confidencialidad.

Una vez realizada la inducción, la Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, juramentó a los 11 nuevos servidores (as) públicos que forman parte de este Órgano de Control Fiscal. Quienes se comprometieron a mantener y garantizar los principios éticos y morales.



La Inducción es un procedimiento importante y consecuente en la Contraloría del Estado Táchira, que permite a los funcionarios de nuevo ingreso conocer la normativa interna y funcional de este Órgano de Control Fiscal, a fin de que todos estén atentos al fiel cumplimiento de la misma y adquieran compromiso.

Inducción previa para los funcionarios de nuevo ingreso de la CET



Elecciones Gubernamentales 2017

Contraloría del Estado Táchira estuvo presente en acto de bienvenida a los acompañantes internacionales

En el marco de las Elecciones Gubernamentales 2017, el director de la Oficina Regional Electoral del estado Táchira, Bladimir Pérez, realizó el sábado 14 de octubre, en el salón Doral del Castillo de las Fantasías, acto de bienvenida a los acompañantes internacionales que estarían presente en los comicios electorales 2017.

Actividad que estuvo presidida por el Presidente del Consejo Regional Electoral, Bladimir Pérez; acompañado por la autoridades de diferentes instituciones públicas del estado: Defensoría del Pueblo, Circuito Judicial Penal del Estado, Contraloría del Estado Táchira, Defensor del Pueblo; así como los representante de Brasil, Abogado Alfonso Henrique de Miranda Teixeira; del Salvador, Economista Delmy Carolina Vásquez Alas; representante de Paraguay, Antropólogo Guillermo Sequera Nieto; representante del Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda, Periodista y documentalista Pablo Navarrete, demás acompañantes y medios de comunicación.

Acto que fue propicio para que el Presidente del Consejo Regional Electoral, Bladimir Pérez diera la bienvenida a los integrantes y acompañantes internacionales, quienes estarían presentes en las elecciones del 15 de octubre en Venezuela “Ustedes son piezas fundaménteles para el abordaje de una actividad tan importante como es el proceso electoral, aquí en el estado Táchira nos llenamos de orgullo por tener distinguidas personalidades como observadores de estos comicios”.



Audiencia Pública

Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2011 en Fundesta Examen de La Cuenta Ingresos, Gastos y Bienes Al Instituto Autónomo para el Desarrollo de la Economía Social del Estado Táchira



Audiencia: Examen de La Cuenta (Ingresos, Gastos y Bienes) Al Instituto Autónomo para el Desarrollo de la Economía Social del Estado Táchira

La audiencia realizada corresponde al Expediente Número: DDR-RA-16-16 en donde los interesados legítimos fueron declarados responsables, atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitado durante el Ejercicio Fiscal 2011, en Fundesta.

En tal sentido, se declararon responsables a los ciudadanos que ocuparon para ese momento, los cargos de Presidente y de Directores Principales del Instituto

Autónomo para el Desarrollo de la Economía Social del Estado Táchira.

Entre los hechos sancionados, atienden los siguientes: en un Primer Hecho “No se exigió el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, requerido a través del proceso de selección de contratistas bajo la modalidad de contratación Directa N° FUNDESTA/001-2011”.

Por otra parte, se evidenció en un Segundo Hecho: “que los procesos de contratación bajo la modalidad de Consulta de Precios, no existe documentación que demuestre el otorgamiento de la adjudicación a la empresa beneficiaria”.

La anterior conducta presuntamente irregular asumida por el Presidente del Instituto Autónomo para el Desarrollo de la Economía Social, FUNDESTA, se subsume en lo establecido en el artículo 91, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, como Órgano de Control Fiscal garantiza una buena gestión a través de sus Direcciones de Control y Supervisión apegados a la Ley, para su cumplimiento transparente, honesto y responsable.

10 de octubre

Día Mundial de la Salud Mental

La celebración del Día Mundial de la Salud Mental el 10 de octubre, es una iniciativa de la Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH, en sus siglas en inglés) que se celebra en más de 100 países, cada año esta organización propone un aspecto de la salud mental, bajo la forma de lema, junto a unos contenidos sobre este tema. Este año el lema es “Trabajar sin máscaras. Emplear sin barreras”.

Esta fecha permite mostrar a la sociedad la labor que realizan los profesionales ligados al campo de la salud mental, visibiliza la situación de las personas con problemas de salud mental y sus familias y se reivindican públicamente los derechos de este colectivo. Para esto realizan actividades como son: jornadas, encuentros institucionales, actos reivindicativos, mesas informativas, campañas de sensibilización, entre otras.

Con respecto al tema del año 2017 “Trabajar sin máscaras, emplear sin barreras”; la necesidad de aplicar medidas para mejorar la salud mental de los trabajadores va más allá de conseguir que las empresas sean lugares de trabajo excelentes. Entre otros beneficios, esta cultura de atención y cuidado al estado psicológico de los trabajadores ayuda a las personas a ser más felices y más productivas, permite romper el estigma asociado a los problemas de salud mental, promueve una cultura de aceptación, atrae a más empleados y retiene a los que están en plantilla, repercute positivamente en la vida y relaciones del trabajador fuera de su trabajo y disminuye el aislamiento social. En definitiva, según refiere la WFMH World Federation for Mental Health “es la dirección hacia la que nuestra sociedad necesita encaminarse”.

Bajo este prisma, los responsables de recursos humanos y empleadores deben ser conscientes de su papel como agentes de cambio, ya que los factores de riesgo del estrés y del malestar psicológico en el lugar de trabajo pueden ser modificados, así como se puede implementar un clima organizacional que promueva el bienestar y la creatividad, teniendo en cuenta tanto las políticas laborales como las necesidades individuales de los empleados. Asimismo, en la medida en que existen tratamientos eficaces para los trastornos de salud mental, los empleadores pueden facilitar el acceso a estos recursos en caso de necesidad por parte del trabajador. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, y tal y como se recoge en el informe de la WFMH, cada dólar que se invierte en el tratamiento de la depresión y ansiedad supone un beneficio de 4 dólares en la mejora de la salud y de la capacidad de trabajo de los empleados, por lo que la promoción del bienestar de los trabajadores debería ser una línea de acción prioritaria.

Unidad de Seguridad y Salud Laboral - CET